

**RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de cámaras subterráneas de transformación para el polígono de Badalona, segunda y tercera etapas».**

Se anuncian a segunda subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de cámaras subterráneas de transformación para el polígono de Badalona, segunda y tercera etapas».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Via Layetana, número 39, segundo) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones ochocientos mil novecientos sesenta y cuatro pesetas con cincuenta y tres céntimos (2.800.964,53).

La garantía provisional será de cincuenta y seis mil diecinueve pesetas con veintinueve céntimos (56.019,29), y la definitiva será de ciento doce mil treinta y ocho pesetas con cincuenta y ocho céntimos (112.038,58).

El plazo de ejecución será de seis meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de .....», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de abril de 1963.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.752.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**RESOLUCION de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso público para la contrata del servicio de limpieza en el edificio de la Casa Sindical.**

La Organización Sindical convoca concurso público para la contrata del servicio de limpieza en el edificio de la Casa Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20.

El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso puede recogerse, en horas hábiles de oficina, en la Oficina Mayor, paseo del Prado, números 18 y 20, donde asimismo deberán presentarse las proposiciones económicas bajo sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo de presentación de las mismas el día 16 de mayo próximo, a las trece horas.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Oficial Mayor.—1.864.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de material fungible con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 3, en Jaén.**

La delegación Provincial de la Organización Sindical de Jaén saca a concurso público la adquisición de material fungible con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 3, en Jaén, por un tipo máximo de licitación de ochocientos treinta y tres mil quinientas sesenta pesetas 833.560 pesetas).

Los precios tipos de las diversas partidas de este concurso son los siguientes:

Materiales férreos (doscientas cuarenta mil pesetas).  
Materiales no férreos (cincuenta y seis mil cuatrocientas pesetas).  
Ferretería (veinte mil pesetas).  
Viguería, contrachapados y tablazón (treinta y dos mil setecientas pesetas).  
Material eléctrico (treinta y siete mil quinientas sesenta pesetas).  
Materiales para instalaciones (cuarenta y cinco mil doscientas pesetas).  
Electrodos (ciento diez mil pesetas).  
Ladrillería (ciento cinco mil pesetas).  
Cales, yesos y cementos (sesenta y dos mil pesetas).  
Pinturas y barnices (atorce mil setecientas pesetas).  
Colores y disolventes (veinticinco mil pesetas).  
Varios: Oxígeno, acetileno y carburo (ochenta y cinco mil pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se cifra en el 2 por 100 de la partida o partidas afectadas.

El pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas se encuentra a disposición de quienes pueda interesarles en el Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 3 y en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical de Formación Profesional, avenida del Generalísimo, 3, Jaén.

El plazo de admisión de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de sobres se efectuará al siguiente día hábil de quedar cerrado el plazo de admisión, o en el que se fije por el Presidente de la Mesa, a las once horas de su mañana, en la Delegación Provincial de Sindicatos, planta primera.

Jaén, 18 de abril de 1963.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abello.—1.850.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones de las características que se mencionan.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real en sesión de 30 de marzo pasado, se saca a concurso la adquisición de tres camiones de las siguientes características:

- Ser de producción nacional.
  - De tres a cinco toneladas de carga, con caja metálica y mecanismo basculante.
  - Motor Diesel, con potencia no inferior a 70 CV. y caja de cambios para cuatro velocidades y marcha atrás.
  - Precio tope: 290.000 pesetas cada uno.
- Con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Los licitadores presentarán sus pliegos reintegrados con timbre de seis pesetas y sello provincial de dos pesetas, acompañados del resguardo de la fianza constituida en la Caja General de Depósitos o en la de la Diputación, siendo la garantía provisional del 2 por 100 del importe de los tres camiones; en total, 17.400 pesetas, sin cuyo requisito no se abrirá la proposición económica, cuyo modelo es el siguiente:

«Don ..... mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 1963, así como de las características que han de tener los tres camiones que la Diputación exige para el concurso, ofrezco tres camiones marca ..... de ..... CV., con caja metálica basculante y motor Diesel, con caja de cambios para cuatro velocidades y marcha atrás, por el precio de ..... (en letra) pesetas cada uno. Camiones de fabricación nacional.

Ciudad Real, ..... de ..... de 1963.

(Firma y rúbrica.)

2.ª Los licitadores podrán presentarse por sí o representados con poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación; acompañarán al pliego cerrado, en otro abierto,